



Acta No. 17

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **18:00** horas del **06 de noviembre de 2020**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Salud**, modalidad acceso remoto o virtual, previsto por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo cuarto del Acuerdo 11/2020 de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

Iniciativa no. 939 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retire el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa no. 2275 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que recaen en los siguientes:



Iniciativa no. 933 con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Presidente de la República, para que reconsidere el retiro de las partidas presupuestales destinadas a la prevención y tratamiento del cáncer de mama en los hospitales del sector salud y ordene inmediatamente una partida especial para tratar este problema de salud pública que aqueja a miles de mujeres en el país, especialmente en el Estado de Chihuahua.

Iniciativa no. 1091 con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen el suministro de insumos en medicamento para pacientes con cáncer, particularmente a niños y niñas, en salvaguarda de los derechos al acceso a la Salud.

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA PRESIDENTE

DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER SECRETARIA

DIPUTADA AMELIA DEYANIRA OZAETA DIAZ VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el Diputado Presidente Jesús Manuel Vázquez Medina, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaría Janeth Francis Mendoza Berber, se sirviera



someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, y en este tenor, se realizó una moción a efecto de integrar en el mismo, la iniciativa no. 2001 con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría General de Gobierno (Coordinación Estatal de Protección Civil), de la Secretaría de Salud (Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, en forma conjunta y coordinada, implementen los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las medidas y prácticas de higiene de manera obligatoria, como lo es el uso del cubrebocas en lugares públicos, para con ello evitar el regreso al color rojo del semáforo establecido, y en este contexto, se aprobó la moción y el contenido del orden del día por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión, de la **iniciativa no. 939** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retire el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua, al tenor, se dio cuenta del oficio no. SM/1447/2020 de fecha 20 de octubre del año, suscrito por el Dr. Martín Mendoza Galarza, Subdelegado Médico de la Delegación del ISSSTE en Chihuahua, en donde se informa que el mastógrafo en mención, no se retirará de la Clínica Hospital Parral, y continuará con la realización de estudios, como se han venido efectuando a la fecha, con una productividad satisfactoria. En razón de lo anterior, las y los Diputados integrantes de la Comisión, convinieron en dar por satisfecha la pretensión del iniciador, y se giró la instrucción de elaborar el proyecto de dictamen en los términos señalados por el oficio en mención.

Posteriormente, se procedió al análisis y discusión de la **iniciativa no. 2001** con carácter de punto de acuerdo, a efecto de hacer un llamado y



exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría General de Gobierno (Coordinación Estatal de Protección Civil), de la Secretaría de Salud (Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, en forma conjunta y coordinada, implementen los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las medidas y prácticas de higiene de manera obligatoria, como lo es el uso del cubrebocas en lugares públicos, para con ello evitar el regreso al color rojo del semáforo establecido, al tenor, se manifestó la importancia imperante de que las autoridades estatales en forma conjunta y coordinada, implementarán los mecanismos correspondientes, a fin de que se utilizará el cubrebocas en lugares públicos, puntualizando la responsabilidad personal del ciudadano, sin embargo, debía requerirse en todos aquellos establecimientos comerciales, tiendas de conveniencia y supermercados, garantizando de manera gratuita cubrebocas para sus clientes, como una medida de salud pública de prevención y control en beneficio de la comunidad.

Acto continuo y en razón del tema, se procedió al análisis y discusión de la **iniciativa no. 2275** con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley que Regula el Uso Obligatorio de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad COVID-19 en el Estado de Chihuahua, por tal virtud, se realizó un breve resumen de la exposición de motivos de la referida iniciativa, puntualizando la fundamentación y motivación de la misma, en aras de continuar sumando los esfuerzos en contra de la enfermedad denominada COVID-19, refiriendo la propuesta de expedir la Ley en la materia, a efecto de hacer obligatorio el uso de cubrebocas en las personas, durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia. En este tenor, se proyectó un cuadro comparativo que contemplaba la propuesta, además de las leyes que se expidieron en la materia, por parte de los Estados de Colima y Sonora; y se realizó un análisis detallado de cada artículo de la propuesta.

Posteriormente, se incorporó a la reunión el Diputado René Frías Bencomo en su calidad de vocal de la Comisión, y tuvo a bien, realizar una serie de observaciones por lo que respecta al contenido de algunos artículos, además, se coincidió con las y los demás integrantes de la Comisión, la pertinencia de crear un fondo especial, integrado por los recursos que se recauden por las autoridades, por concepto de las multas correspondientes.



Así mismo, se expresó la conveniencia de que las autoridades incluyan los recursos suficientes en sus respectivos presupuestos anuales, a fin de entregar gratuitamente cubrebocas a la ciudadanía que no tiene acceso a los mismos, atendiendo a la reciprocidad de obligaciones en la materia.

Finalmente, se propuso incluir dentro del proyecto del dictamen, un punto de acuerdo a fin de exhortar respetuosamente a los demás Congresos de los Estados, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, prevean la posibilidad de legislar en la materia, y regular el uso obligatorio del cubrebocas, para continuar previniendo la transmisión de la enfermedad denominada Covid-19.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, se realizó el análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recaen en la **iniciativa no. 933** con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Presidente de la República, para que reconsidere el retiro de las partidas presupuestales destinadas a la prevención y tratamiento del cáncer de mama en los hospitales del sector salud y ordene inmediatamente una partida especial para tratar este problema de salud pública que aqueja a miles de mujeres en el país, especialmente en el Estado de Chihuahua. Al tenor, se dio lectura a la propuesta del acuerdo correspondiente, y se procedió a la votación del dictamen, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el orden del día, se realizó el análisis y discusión del dictamen que recae en la **iniciativa no. 1091** con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen el suministro de insumos en medicamento para pacientes con cáncer, particularmente a niños y niñas, en salvaguarda de los derechos al acceso a la Salud. En este contexto, se dio lectura a la propuesta del acuerdo correspondiente, y se procedió a la votación del dictamen, aprobándose por unanimidad.

VI.- Por lo que respecta al último punto del orden del día, se manifestó la propuesta de la Diputada Secretaria, en relación a suscribir de forma conjunta las y los Diputados integrantes de la Comisión, una iniciativa en materia de la enfermedad denominada Hemofilia, acordando las y los Diputados la propuesta, a fin de presentarla de urgente resolución, a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Salud

LXVI/CS/17

brevidad posible. Y al no existir algún otro asunto general a tratar, siendo las **19:20 horas**, el Diputado Presidente Jesús Manuel Vázquez Medina, dio por concluida la reunión.

DIPUTADO JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA
PRESIDENTE

DIPUTADA JANETH FRANCIS MENDOZA BERBER
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 06 de noviembre del 2020, modalidad acceso remoto o virtual.